

Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con tres minutos del treinta de junio de 2021, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53, apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, de fecha 30 de abril del 2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia por COVID-19, se reunieron, de manera virtual, quienes integran las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisiones Unidas), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de las Comisiones Unidas
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Pablo César Lezama Barreda	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
C. Araceli Rojas Osorno	Partido Morena

C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Partido Encuentro Solidario
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Alan Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía / Secretario Técnico de las Comisiones Unidas
CC. Leticia Brindis, Martha Mejía, José Luis Contreras, Carlos Simonelli y Gloria de la Rosa	Integrantes de Red Permanente de Observación Electoral del IECM

La presidenta de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria, conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60, 61 y 70 del Reglamento, y con fundamento en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-/032-2020 de fecha 30 de abril del año 2020, debido a la contingencia sanitaria, la sesión se realizaba de forma virtual mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

Asimismo, solicitó al secretario técnico que verificara la existencia del *quorum* legal para celebrar la sesión.

El secretario técnico pasó lista de asistencia a quienes integran las Comisiones Unidas, verificó y declaró la existencia del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

La presidenta de las Comisiones Unidas declaró abierta la sesión y solicitó al secretario técnico la lectura de los asuntos listados en el proyecto de orden del día.

El secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de las consejeras y consejero integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 29 de mayo de 2021.
2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al mes de junio.
3. Presentación de la Nota informativa acerca del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021. Educación Electoral.
4. Presentación de la Nota informativa sobre el estado que guarda la acción Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.
5. Presentación de la Nota informativa sobre el replanteamiento de la acción denominada Realizar materiales en los que se exponga el tema de la Interseccionalidad.
6. Presentación de la Nota informativa acerca del curso “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político”, que se proporciona a través del aula virtual Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci).
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de labores de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Género y Derechos Humanos.
8. Asuntos generales.

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 25 de junio de 2021.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las consejeras y el consejero integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día.

El **secretario técnico** señaló que se recibieron observaciones de forma, por parte de la presidencia de este órgano colegiado, a los puntos 05 y 09 listados en el Orden del día, para quedar como sigue:

5. Presentación de la Nota informativa de la situación del cuadernillo *La interseccionalidad: democracia y exclusión*.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 30 de junio de 2021.

Al no haber más comentarios, **la presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó al secretario técnico sometiera a votación nominal la aprobación del proyecto de orden del día.

El secretario técnico consultó en votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas la aprobación del proyecto de orden del día, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 6ª. Ord.1.6.2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de

Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 25 de junio de 2021.

Enseguida, la presidenta de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 49, fracción VII, del Reglamento, instruyó al secretario técnico consultara respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales y el consejero electoral integrantes de las Comisiones Unidas. Posteriormente, solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido, el secretario técnico de las Comisiones Unidas dio lectura al primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 29 de mayo de 2021.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las consejeras y el consejero integrantes de las Comisiones Unidas el proyecto de Minuta.

Al no haber intervenciones, por instrucciones de la presidenta de las Comisiones Unidas se sometió a votación nominal de las consejeras y el consejero integrantes de la Comisiones Unidas, quienes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 6ª. Ord.2.6.2021. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el día 29 de mayo de 2021.

La presidenta de las Comisiones Unidas instruyó al secretario técnico para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, se enviara a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto la versión electrónica de la minuta aprobada, en el plazo establecido en la propia normativa, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet. A continuación, solicitó al secretario técnico que diera cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto listado en el orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al mes de junio.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El secretario técnico informó que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la consejera Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta** de las Comisiones Unidas dio por recibido el Informe mensual de seguimiento de acuerdos y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico continuó con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación de la Nota informativa acerca del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021. Educación Electoral.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó al secretario técnico que presentara el punto.

El secretario técnico informó que para el cumplimiento de las actividades: App “Mi primer voto”, Herramientas cívicas digitales e Impulso al voto informado, el INE diseñó una serie de materiales digitales (infografías y videos), los cuales han sido difundidos en las redes sociales de diferentes áreas de este Instituto y su publicación se realizó durante la primera semana del mes de junio. Indicó que para la actividad Herramientas cívicas digitales, se continuó con la difusión de 11 infografías. Señaló también que se elaboró y difundió un folleto con el tema Generalidades del proceso electoral local y diputación migrante; se realizaron y difundieron tres videos y cuatro infografías sobre particularidades del proceso electoral y se remitió material para la promoción del voto a las personas representantes e integrantes de las Organizaciones Ciudadana con registro ante el IECM.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado este punto.

Al no haber intervenciones, dio por recibida la nota informativa de mérito y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el cuarto punto del orden del día:

4. Presentación de la Nota informativa sobre el estado que guarda la acción Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos que presentara el punto.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera señaló que en seguimiento a las acciones del proceso formativo de las mujeres indígenas de dicha Escuela, se llevaron a cabo durante los primeros meses del 2021, diversas reuniones con representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, tanto para coordinar la clausura del primer módulo, como para planear las gestiones de los dos módulos que se impartirían en el presente año, uno que diera seguimiento a la formación de la generación que inició en 2020 y otro que la comenzaría. Asimismo, señaló que durante dichas reuniones se lograron acuerdos, en los que se estableció lo que aportaría cada una de las instituciones, por lo que, siendo el IECM quien presentó el proyecto y ha coordinado las gestiones y avances, le correspondería la erogación mayor del gasto para lograr su implementación; en ese sentido y debido al recorte presupuestal, en la última reunión se informó de la insuficiencia de recursos económicos y, en consecuencia, que no sería posible materializar el proyecto.

La presidenta de las Comisiones Unidas lamentó que sea una de las actividades que por falta de presupuesto quedaron sin concretarse. A continuación puso a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado este punto.

El **secretario técnico** informó que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta** dio por recibida la nota informativa de mérito y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el quinto punto del orden del día:

5. Presentación de la Nota informativa de la situación del cuadernillo *La interseccionalidad: democracia y exclusión.*

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos que presentara el punto.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera señaló que con esta nota se informaba que la meta que se tenía planeada para realizarse en el tercer trimestre y que consistiría en un cuadernillo que expusiera la convergencia de los distintos tipos de discriminación y su impacto en el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, para lo cual, se requería la contratación de algunas personas expertas y, como consecuencia de la falta de recursos económicos, dicho proyecto también fue cancelado.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado este punto.

El **secretario técnico** informó que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la presidenta de este colegiado.

Al no haber intervenciones, dio por recibida la nota informativa de mérito y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el sexto punto del orden del día:

6. Presentación de la Nota informativa acerca del curso “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político”, que se proporciona a través del aula virtual Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci).

La presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación la presentación del punto.

La Mtra. Marisonia Vázquez Mata, señaló que la nota de mérito da cuenta del contenido del curso Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político, cuyo objetivo consiste en establecer un marco conceptual general que permita comprender la perspectiva de género, la lucha por los derechos político-electorales de las mujeres en México y la evolución histórica de la participación de las mujeres en los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el desarrollo del curso se abordan los contenidos siguientes:

- Conceptos de sexo, género, roles de género, estereotipo, sexismo, equidad, igualdad y perspectiva de género.
- Algunos eventos relevantes en la historia de México que contribuyeron a fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito político.
- Definiciones de violencia política contra las mujeres a través de diversos instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y locales, así como jurisprudencia.
- Acciones que el Instituto Electoral ha implementado en favor del desarrollo integral, igualdad de derechos y no discriminación, no solo para el personal que labora en él sino también para la ciudadanía en general.
- La evolución de la participación de las mujeres en la conformación de los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México.

Después de exponer los contenidos del curso, mencionó el número de personas registradas y su composición por género y grupo etario, así como el sentido de las respuestas a las encuestas de satisfacción que respondieron las personas participantes. Finalizó informando que el curso continuará impartándose.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado este punto.

En el uso de la voz, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez comentó que el curso comenzó en 2019 y consultó si el número de personas que tomaron el curso se refiere sólo a este año.

La **Mtra. Marisonia Vázquez Mata** señaló que el dato es acumulado desde que comenzó a impartirse el curso. Y, además, señaló los lugares donde se hace difusión.

Al respecto, la consejera **Sonia Pérez Pérez** solicitó valorar si el número de personas que tomaron el curso es significativo, si resulta atractivo para las personas y valorar el impacto que ha tenido o es menester replantearlo.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta** de las Comisiones Unidas dio por recibida la nota informativa de mérito y pidió al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el séptimo punto listado en el orden del día:

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de labores de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de las Comisiones Unidas informó que durante los nueve meses de trabajo de este órgano colegiado se realizaron una sesión extraordinaria y nueve sesiones ordinarias donde se aprobaron un total de 24 acuerdos y se realizaron 47 declaratorias relativas a la recepción de igual número de documentos.

Señaló que entre las acciones que se llevaron a cabo, durante diez meses, destacan: el Plan de Trabajo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la colaboración con el

“Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México «Covid-19: seguras en casa», la participación en el proyecto “«Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia política en razón de género en el marco de la COVID-19» frente al Proceso Electoral Federal 2020-2021”, el seguimiento a la “Campaña sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género”, la presentación del ABC para futuras concejales, la “Escuela de liderazgo para mujeres indígenas”, el Taller virtual “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”, el segundo taller virtual “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021. Educación Electoral; el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. “¿Qué hago si soy víctima?”; el seguimiento a la suscripción del Convenio con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Convenio interinstitucional para el Registro nacional de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; el “Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, civilidad, respeto y responsabilidad” y del Adendum Compromiso Vigésimo Quinto, así como las acciones para verificar si las personas candidatas y consejeras distritales efectivamente no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el formato 3 de 3 contra la violencia.

Advirtió que el trabajo realizado durante estos 10 meses fue intenso, no obstante, la experiencia alcanzada devela tareas inconclusas y áreas de oportunidad que a manera de directrices se proponen en el informe final.

Mencionó que la **directriz uno** se relaciona con un proyecto de reforma que podemos impulsar como Instituto para que el Congreso Local reforme el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Requisitos de Elegibilidad, es decir que sea obligación de las candidaturas entregar las constancias que acrediten su modo honesto

de vivir (no ser agresor sexual, no ser deudor alimentario, ni ser persona sancionada por violencia familiar o doméstica).

La **directriz dos** se inscribe en la conformación de una Comisión Interinstitucional, que se avoque a la presentación de un proyecto de reforma para que las personas que ocupan un puesto de elección popular que asuman conductas que se alejen del respeto de los derechos humanos de sus representados y/o en su vida privada se remuevan de su cargo mediante el inicio de un juicio político.

La **directriz tres** engloba el fortalecimiento de la paridad de género y la inclusión de los grupos de atención prioritaria en el marco normativo reglamentario para la postulación y asignación de los cargos de representación, nuestra tarea debe encaminarse al cambio del verbo “procuraran” por el de “propondrán una persona perteneciente”; sólo así estaremos contribuyendo a que las reglas sean claras y concretas.

Indicó, además, que otras de las directrices tienen que ver con la continuación del trabajo de la Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas y la publicación de un Cuadernillo de Acciones afirmativas y buenas prácticas en materia de derechos político electorales, un material que recuperará todas las experiencias de este instituto en la materia.

Por último, señaló que la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobada el 13 de abril del 2020 en el Congreso de la Unión, y la armonización local del 29 de julio del mismo año en la Ciudad de México es un trabajo inconcluso, audaz y novedoso, pero con muchos huecos y recovecos también; por ello es menester que las mujeres pasemos estas reformas por el tamiz de la reflexión y construcción colectiva; y consideró que esto puede llevarse a cabo mediante la figura del Parlamento Abierto, una experiencia de dialogo probada en su efectividad y convocatoria.

Agradeció a todas las áreas ejecutivas y técnicas que se vincularon con los trabajos de estas Comisiones Unidas.

La presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las consejeras y el consejero integrantes de las Comisiones Unidas el documento de mérito.

El **secretario técnico** informó que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más comentarios, **la presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó al secretario técnico sometiera a votación nominal la aprobación del Informe final de labores de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

El secretario técnico consultó en votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas la aprobación del Informe final de labores de este colegiado, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 6ª. Ord.8.6.2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Informe final de labores de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Enseguida, **la presidenta de las Comisiones Unidas**, con fundamento en los artículos 72 del Código y 70 del Reglamento, instruyó al secretario técnico remitir el presente informe a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su presentación ante el Consejo General en su próxima sesión a celebrarse.

El secretario técnico informó que el octavo punto en el orden del día era *Asuntos Generales*.

Posteriormente, **la presidenta de las Comisiones Unidas**, con fundamento en el artículo 53, inciso a), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consultó a las personas integrantes de esta Comisión si deseaban enlistar algún asunto para ser discutido.

Al no haber puntos que listar por parte de las personas integrantes de las Comisiones Unidas, **la presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el noveno punto listado en el orden del día:

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 30 de junio de 2021.

En este punto, **la presidenta de las Comisiones Unidas** propuso decretar un receso en la sesión por cinco minutos a efecto de culminar el documento antes referido, iniciando a las 16:32 y concluyendo a las 16:38.

Reanudada la sesión, **la presidenta de las Comisiones Unidas** puso a su consideración de las consejeras y el consejero integrantes de dicho órgano colegiado el documento de mérito. Al no haber intervenciones, se sometió a votación nominal de las consejeras y el consejero integrantes de la Comisiones Unidas, quienes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 6ª. Ord.9.6.2021. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el día 30 de junio de 2021.

La presidenta de las Comisiones Unidas instruyó al secretario técnico para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, se enviara a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto la versión electrónica de la minuta aprobada, en el plazo establecido en la propia normativa, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de las Comisiones Unidas** declaró que, siendo las 16 horas con 39 minutos, del treinta de junio de 2021, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento se daban por concluida la Sexta Sesión Ordinaria y se declaraban clausuradas las actividades de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman al margen y al calce la consejera electoral presidenta de la Comisión, así como las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de Comisiones Unidas

C. ERIKA ESTRADA RUIZ

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de Comisiones Unidas

Consejera electoral integrante
de Comisiones Unidas

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante
de Comisiones Unidas

¹ En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20 e IECM/ ACU-CG-122/2020; esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales y del consejero electoral integrantes de las Comisiones Unidas, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del citado Reglamento.

HOJA DE FIRMAS